



1er. Informe

ESTHER MARTÍNEZ ROMANO
— DIPUTADA FEDERAL POR TEZIUTLÁN —

2021 -2022





PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8, fracción XVI de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados; a continuación, presento mi Primer Informe de Actividades correspondiente al periodo 2021-2022, de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión.



2
0
2
1

2
0
2
2

CUAUHTEMOC
NEZAHUACÓYOTL
LA PATRIA ES PRIMERO

1^{er.}
Informe
ESTHER MARTÍNEZ ROMANO
— DIPUTADA FEDERAL POR TEZIUTLÁN —

PRIMER AÑO LEGISLATIVO
2021 -2022





ÍNDICE

4 Mensaje

A un año de trabajar
De Corazón a la Sierra.

9 Trabajo Legislativo

*Comisiones, iniciativas presentadas
y exhortos.*

23 Una Diputada al Servicio del Pueblo

*Gestión social, programas y mesas
de trabajo.*

30 Agenda 2022 - 2023

Acciones que emprenderé.

MENSAJE

PRIMER AÑO LEGISLATIVO



SOY ALIADA INDISCUTIBLE DEL PUEBLO, CON QUIEN HE CAMINADO POR MÁS DE 20 AÑOS Y A QUIEN LE DEBO OBEDIENCIA.

Ser parte del proceso democrático más importante en la vida pública, política y social de nuestro país en los últimos años, implica estar a la altura de miras para enfrentar los retos actuales, **implica tener firme nuestro pensamiento, convicción y corazón para no fallar a la historia.**

Es por ello que, con honor y responsabilidad el 1 de septiembre de 2021 tomé protesta como **Diputada Federal del Distrito 03 en Teziutlán, Puebla** en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Cargo que asumí con el objetivo de legislar a favor de la **defensa de la soberanía nacional, la justicia e inclusión social y el bienestar de las y los mexicanos.** Además junto a valiosas compañeras y compañeros nos hemos propuesto **ser el motor ideológico de la Cuarta Transformación.**

Creo firmemente en el **PROYECTO DE NACIÓN** propuesto por nuestro presidente de la República, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, que representa una transformación profunda y ética del país; y busca, recuperar el estado de derecho, la construcción de la paz e impulsar la democracia participativa y el bienestar social. Por ello, seguiremos caminando a su lado.

De igual forma, **reconozco y agradezco la apertura y respaldo de nuestro Gobernador del Estado de Puebla,** Luis Miguel Barbosa Huerta; de la Diputada Local Karla Victoria Martínez Gallegos, de las y los presidentes de los municipios que integran el Distrito, su acompañamiento y trabajo en equipo permiten llevar mas beneficios a nuestros ciudadanos.

Asimismo, soy aliada indiscutible del pueblo, con quien he caminado por más de 20 años y a quien le debo obediencia.

Es por ello, que mi quehacer legislativo se ha enfocado a sumar esfuerzos para **construir un cambio radical** que beneficie a infantes, mujeres, jóvenes, adultos mayores, pueblos originarios, campesinos, comunidad LGBTIQ+, población en general y al planeta; en la política económica, social, educativa y de salud.





De igual manera, en el área de proyectos estratégicos se aprobaron recursos destinados para la construcción del **Tren Maya por un total de 62 Mil 942 Millones de pesos**, así como para el **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) por 11 Mil Millones de pesos** y la **Refinería Olmeca en Dos Bocas en el municipio de Paraíso, Tabasco, 45 Mil Millones de pesos**; proyectos que permitirán importantes avances en materia energética, movilidad y el desarrollo económico en el país.

Por otra parte, defendimos la **SOBERANIA NACIONAL** ante los intereses de grupos que priorizan sus privilegios a costa del sacrificio de las familias mexicanas.

Debido a no contar con la Mayoría Absoluta en la votación no fue aprobada la Reforma Eléctrica; sin embargo, mediante un decreto a la Ley Minera se **declaró al Litio como patrimonio de la Nación**, su exploración y aprovechamiento, será para el beneficio exclusivo del pueblo de México.

Por otro lado, personalmente he presentado **7 Iniciativas propias, 13 Puntos de Acuerdo y 11 Posicionamientos ante el Pleno**, entre las que se encuentra la creación del “Instituto Mexicano del Café”, que tiene por objeto impulsar el desarrollo económico y productivo de los Cafeticultores. Durante el presente informe desglosaremos cada iniciativa.

De tal forma, durante el primer año legislativo, votamos a favor de asuntos trascendentales de nuestro país, en primer lugar, fue la aprobación del **Paquete Económico del Ejercicio Fiscal 2022 que constaba de \$ 7 billones 88 mil 250.3 millones de pesos**.

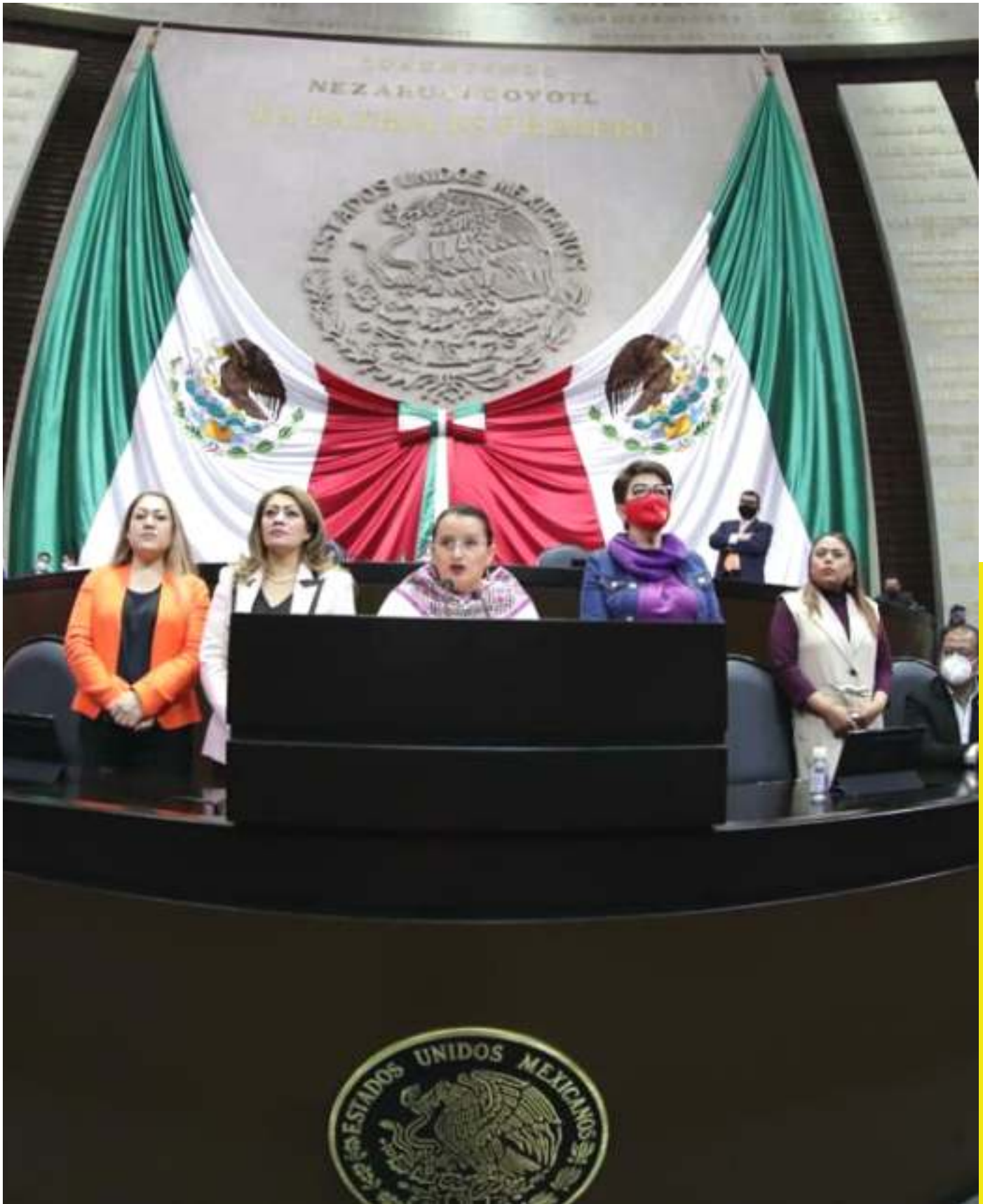
A fin, de atender las afecciones económicas y sociales a causa de la pandemia por el virus SARS Cov-2 y favorecer a los programas sociales: “*Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*”, “*Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad*”, “*Programa Sembrando Vida*”, “*Programa para el Bienestar de Niños y Niñas, Hijos de Madres Trabajadoras*”, “*Jóvenes Construyendo el Futuro*”, “*Becas Benito Juárez*”, entre otros.

Es importante mencionar que durante el trabajo realizado, no he caminado sola, **los resultados obtenidos son gracias a la ciudadanía** que cree en nuestro proyecto; a cada **enlace ciudadano** que hacen posible la comunicación con las y los habitantes de los municipios; al **equipo que me acompaña** en Cámara y en la Casa de Atención Ciudadana; a **las y los compañeros** con quien he crecido durante nuestra trayectoria política y **a mi familia** con quién encuentro las fuerzas para seguir adelante en momentos difíciles.

**Por tanto seguiremos sirviendo
De Corazón a la Sierra.**



Reunión de trabajo con vecinas y vecinos del municipio de Hueytmalco



Posicionamiento con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer.



TRABAJO LEGISLATIVO

Desde que dio inicio la representación, como Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo integramos una agenda legislativa que se enfocó a los temas de educación, salud, vivienda, seguridad social, trabajo y previsión social, defensa de la soberanía nacional y de los pueblos originarios y afrodescendientes.



DURANTE EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO SE REALIZARON

71 SESIONES ORDINARIAS

CON UNA ASISTENCIA DEL

100%

De igual forma, durante el desarrollo de las actividades en comisiones, asistí a todas las sesiones, cumpliendo con cabalidad la responsabilidad encomendada por la ciudadanía.



Salón del Pleno de la Honorable Cámara de Diputados



Actividad en Comisiones

Durante el mes de octubre se integraron las Comisiones de la LXV Legislatura, de las cuales tengo el honor de ser parte de **3 comisiones, 2 en calidad de secretaria y una como integrante.**

Con anterioridad también fuimos parte de la comisión de Igualdad de Género que desde el 20 de junio dimos baja.



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

ACCIONES

CARGO Secretaria

INICIO 29/03/2022

ESTADO Activa

Se impulsaron las reformas a la Ley General de Vida Silvestre, para prohibir la posesión de felinos silvestres como mascotas; igualmente, **impedir la exportación, reimportación y el aprovechamiento extractivo y comercial de aves silvestres; y en general regular el uso de mascotas o animales silvestres de compañía.**

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

ACCIONES

CARGO Integrante

INICIO 07/10/2021

ESTADO Activa

Aprobamos el dictamen para expedir la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México; dicho ordenamiento servirá **para coordinar y regular la planeación integral de las localidades que forman parte del Valle de México.**



<p>Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos</p>		<p>ACCIONES</p>
CARGO	Secretaria	<p>Aprobamos reformas que buscan empoderar a nuestras hermanas y hermanos indígenas, destacan las siguientes:</p>
1° ETAPA	27/10/2021 al	<p>Reforma a la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, para proteger los derechos de creación de nuestros artesanos y posibilitar un mejor pago por su trabajo artesanal.</p>
2° ETAPA	28/03/2022 al 20/06/2022	<p>Cambios a la Ley General de Turismo, para impulsar la actividad turística en las localidades con población mayoritariamente indígena, contribuyendo así con el desarrollo económico y social de las mismas.</p>
ESTADO	Activa	<p>Reformamos la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas para incorporar a la Junta de Gobierno de dicho Instituto a los titulares de las Secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Relaciones Exteriores y Cultura.</p>
<p>Comisión de Igualdad de Género</p>		<p>ACCIONES</p>
CARGO	Integrante	<p>Aprobamos reformas tendientes a garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, entre las que se destacan:</p>
PERÍODO	07/10/2021 al 19/06/2022	<p>Reforma al artículo 5 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, modifica el concepto de perspectiva de Género, para establecer la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres.</p>
ESTADO	Baja	<p>Se reformaron los artículos 17, 35 y 36 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con el objetivo de lograr la paridad en cargos públicos o de elección popular. Igualmente, se busca garantizar a las mujeres su participación en la toma de decisiones, abatir la violencia institucional que se vive en las diferentes dependencias gubernamentales.</p> <p>Se reformaron diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para garantizar la igualdad y paridad en las estructuras organizacionales, acciones y programas de los gobiernos que potencian la capacidad de la mujer rural, con la rectoría del Estado y su gestión en el desarrollo económico y la promoción de la equidad.</p>



Primer periodo de Sesiones Ordinarias en la Honorable Cámara de Diputados.



➔ 09 -NOVIEMBRE-2021

CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CAFÉ.



Promover el cultivo, transformación, comercialización y consumo del café mexicano.

► OBJETIVOS

Otorgar asesoría técnica en los procesos de producción, industrialización y comercialización del café y sus derivados.

Garantizar el acceso al financiamiento para el desarrollo de proyectos de innovación y tecnificación del cultivo de café.

Proponer a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) la expedición de las Normas Oficiales Mexicanas que correspondan al sector cafetalero.

Crear y administrar un padrón de registro de productores de café por región.

Promover la creación de zonas cafetaleras en el país y gestionar, ante las autoridades competentes, las solicitudes de declaraciones de Denominación de Origen.



➔ 15 -DICIEMBRE-2021

ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL



Crear el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Protección Civil en la Ciudad de México

► OBJETIVOS

Destinar anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) recursos federales por un monto equivalente al 0.9 por ciento de la recaudación federal participable, para destinarlos a fortalecer los sistemas de protección civil municipales.

Iniciativas presentadas ante el Pleno del Honorable Congreso de la Unión

Las iniciativas presentadas hasta el momento obedecen a encomiendas realizadas directamente por la ciudadanía y al mismo tiempo para fortalecer el Proyecto de Nación impulsado por la Cuarta Transformación. Durante el primer año de actividades legislativas presente:

➔ 7 INICIATIVAS

ANTE EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.



➔ 15 -MARZO-2022

FOMENTO A LA CAFETICULTURA E INDUSTRIA DEL CAFÉ.



Impulsar las actividades relacionadas al sector de la cafeticultura para impulsar el desarrollo y competitividad del sector.

► OBJETIVOS

Creación de un registro de cafeticultores para implementar un sistema de almacenes para el acopio del grano de café, a fin de garantizar mejores precios de venta a los productores; asimismo, servirá para la entrega de apoyos gubernamentales y de control en los servicios de asesoría y capacitación que la SADER preste a los cafeticultores.

La SADER otorgará las condiciones necesarias para elevar la producción y calidad del café mexicano, con la finalidad de posibilitar que el mismo llegue a los mercados internacionales, a través de productos gourmet y orgánicos.

Para fomentar y difundir las actividades y festividades culturales relacionadas con la cafeticultura, se dispone que la Secretaría de Cultura sea la encargada de divulgar y promover las actividades culturales, artísticas y artesanales que se realicen en las distintas regiones cafetaleras del país.



➔ 15 -MARZO-2022

DÍA NACIONAL PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.



Busca concientizar a la población de la violencia histórica que han sufrido los pueblos originarios de nuestro país.

► OBJETIVOS

La fecha del **22 de diciembre** es para tenerse presente y nunca olvidar la cobarde masacre, perpetrada desde el gobierno, contra hermanas y hermanos indígenas, en Acteal; que sigue siendo uno de los hechos más penosos y lamentables en la historia contemporánea de nuestro país.



➔ 15 -MARZO-2021

REFORMA A LA LEY DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES, Y LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA.



Premiar las labores vinculadas a fomentar las tradiciones de los pueblos indígenas y afroamericanos.

► OBJETIVOS

La reforma servirá para modificar los campos culturales en los que se podrá hacer entrega del Premio Nacional de Artes y Literatura, estableciéndose los siguientes tres campos: Letras, Historia, Ciencias Sociales y Filosofía; Artes Escénicas y Artes Visuales.

Asimismo, establece dentro de los requisitos para el merecimiento del Premio Nacional de Artes y Literatura, a quienes por sus producciones o trabajos docentes de investigación o de divulgación, hayan contribuido a enriquecer las tradiciones populares, particularmente las de nuestros pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.



➔ 15 -MARZO-2021

REFORMA AL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.



Reconocer en la ley la creación de un Sistema Integral de Atención Médica y Quirúrgica de las personas con discapacidad congénita, por enfermedad o por accidente.

► OBJETIVOS

Con la creación del Sistema se busca prestar atención médica y quirúrgica a las personas discapacitadas, para disminuir al mínimo posible las discapacidades que sufran y contribuir de manera efectiva a la independencia funcional e inclusión social, educativa y laboral de las personas con discapacidad.





➔ 15 -MARZO-2021

REFORMA A LOS ARTÍCULOS 7°, 15 Y 16 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.



Premiar las labores vinculadas a fomentar las tradiciones de los pueblos indígenas y afromexicanos.

► OBJETIVOS

La reforma servirá para cambiar las menciones que se hacen en la Ley al Distrito Federal a fin de cambiar por Ciudad de México. De igual manera, ocurre con las menciones a la Secretaría de Desarrollo Social y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas que con la reforma cambiaran por la de Secretaría del Bienestar e Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, respectivamente.





Exhortos en el Pleno del H. Congreso de la Unión



Exhorto a la SEGALMEX y DICONSA, para proporcionar **atención urgente en los municipios afectados por el paso del huracán Grace**, solicitándoles abasto de maíz y demás productos básicos para atender el desabasto y proteger a los pobladores de abusos en el aumento de los precios.



Exhorto al gobierno de Puebla, a través de su Secretaría de Movilidad y Transportes para que verifique el **cumplimiento en el cobro de tarifas que se cobran a los ciudadanos por concepto de arrastre y depósito de vehículos** en los corralones del Estado y sus municipios.



Punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SEDATU a establecer medidas encaminadas a **restringir la actividad agrícola en las inmediaciones de las localidades rurales para garantizar la salud de la población por el uso de plaguicidas en los campos de cultivo.**



Exhorto al Ejecutivo federal a transparentar por la SSA el proceso de instauración y avance del programa de **regularización de trabajadores del sector salud eventuales y de honorarios**; y a la SHCP, a incrementar los recursos del mencionado plan y acelerar su ejecución y término para basificar a todo el personal de salud del INSABI.



Exhorto a la Secretaría del Bienestar, a **transparentar la cobertura y la metodología aplicada en la ejecución del censo realizado para detectar a la población afectada por el paso del huracán Grace** en la Sierra Nororiental y Norte de Puebla.



Punto de acuerdo, para exhortar a la FGE de Puebla a hacer públicos los **resultados de la investigación relacionada con el degollamiento del perro Luk**, difundido en los medios locales y redes sociales.



Exhorto a la Secretaría de Educación Pública, a poner en marcha un **programa urgente para la remodelación y rehabilitación inmediata de los planteles de educación pública básica.**



Se solicita al Ejecutivo de la Unión a emitir el Decreto para establecer facilidades administrativas en el **otorgamiento de nuevas concesiones o asignaciones de Aguas Nacionales** a los usuarios que cuenten con títulos, cuya vigencia hubiera expedido a partir del 1 de enero de 2004, con la finalidad de apoyar a quienes por causa de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, no pudieron renovar sus respectivos títulos.



Exhorto a la Secretaría de Cultura, a fin de que explique e **informe los motivos de la demora en la publicación en el Diario Oficial de la Federación**, del Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional de Artes y Literatura 2021.

Grupos de Amistad

➔ GRUPO DE AMISTAD ESTADO DE PALESTINA

► Integrante

Manifesté que estamos a favor de toda lucha encaminada a buscar la libre autodeterminación de los pueblos, es por ello, que cuentan con nuestro acompañamiento y solidaridad.

➔ GRUPO DE AMISTAD ESTADO DE QATAR

► Vicepresidenta

Tuve la oportunidad de reunirme con el Exmo. Mohammed Alkuwari, Diplomático de la Embajada del Estado de Qatar en los Estados Unidos Mexicanos, para dar continuidad a los lazos de amistad entre ambos países y extenderle una invitación para visitar a nuestra hermosa región Nororiental del Estado de Puebla.

➔ GRUPO DE AMISTAD GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO

► Integrante

Manifesté, privilegiar la multiculturalidad que permite reconocer las diferencias y similitudes de cada pueblo en el mundo; además extiende puentes de entendimiento para el fortalecimiento de la paz y el desarrollo.





CONGRESO AL SERVICIO DEL PUEBLO

Durante el primer año además de aprobar el Paquete Económico del Ejercicio Fiscal 2022 y pensando en buscar beneficios sociales directos en función de reducir las brechas de desigualdad, aprobamos la designación de recursos para los proyectos estratégicos que detonen avances en materia energética, movilidad e impulsar el desarrollo económico en el país; y a su vez, recuperar la soberanía nacional.

Se presentaron un total de 2133 Iniciativas de las cuales, enumero tres de gran trascendencia.





REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELÉCTRICA, NACIONALIZACIÓN DEL LITIO

Los diputados federales de la 4T, atendimos la propuesta de Reforma Eléctrica enviada por el Presidente López Obrador; la cual buscaba poner fin a los contratos ventajosos que se entregaron a las grandes empresas generadoras de energía, bajo el amparo de la reforma energética de 2013.

Con generosidad y mucho patriotismo decidimos ceder a las demandas de la oposición, resolvimos incluir los 12 puntos que exigían para votar a favor de la misma; pronto quedó claro que había sido solo un pretexto más para no ir con la reforma. La oposición ya había consumado la conspiración con las trasnacionales eléctricas; impedirían por todos los medios la aprobación de la reforma; aunque ello implicara, traicionar al pueblo de México.

Consumada la infamia de la oposición, el Presidente envió, con carácter de urgente, una iniciativa para reformar la Ley Minera, con la intención de nacionalizar la exploración, explotación y aprovechamiento del litio; garantizando que lo que se obtenga por su venta y transformación, será para beneficio exclusivo del pueblo de México. Asimismo, la reforma prevé que, las cadenas de valor económico de litio serán administradas y controladas por el estado mexicano, a través de organismo público que se creara para tal efecto.

SE CREA EL CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN HUMANA

Se reformó la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para crear el Centro Nacional de Identificación Humana como una unidad administrativa, con independencia técnico-científica, adscrita a la Comisión Nacional de Búsqueda.

Dicho Centro, tendrá como objetivo dar respuesta efectiva, técnica y científica a la búsqueda e identificación de los cuerpos de personas humanas y sus restos no identificados.

Asimismo, tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- Crear un sistema forense multidisciplinario enfocado en la identificación de personas desaparecidas.
- Coordinar y ejecutar las estrategias de búsqueda e identificación en el Estado o región de cobertura.
- Incrementar la probabilidad de identificación de cuerpos.
- Garantizar su derecho a la verdad.
- La formación de expertos en la identificación y recuperación de los cuerpos en resguardo en las fiscalías y de los servicios médicos forenses, así como los que se encuentren en fosas clandestinas.



LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

La nueva legislación tiene como fin, el establecer las bases y principios para garantizar el derecho de toda persona a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

La Ley establece la siguiente jerarquía en la planeación y programas de movilidad: en primer lugar, las personas peatonas, seguido de los ciclistas y personas usuarias de vehículos no motorizados, posteriormente los prestadores del servicio de transporte público, en seguida lo que transporten bienes así como mercancías y por último, a los usuarios de vehículos motorizados de uso privado.

Establece los siguientes límites de velocidad para evitar accidentes: 30 kilómetros por hora en calles secundarias y terciarias; 50 kilómetros por hora en avenidas primarias sin acceso controlado; 80 kilómetros por hora en carriles centrales de avenidas de acceso controlado; 80 kilómetros por hora en carreteras estatales fuera de zonas urbanas.

En carreteras y autopistas de jurisdicción federal, la velocidad máxima para automóviles será de 110 kilómetros por hora, 95 kilómetros por hora para autobuses y 80 kilómetros por hora para el transporte de bienes y mercancías.

Se contempla que las víctimas de percances viales tendrán derecho al respeto de su dignidad y al acceso a la reparación integral del daño.



UNA DIPUTADA AL SERVICIO DEL PUEBLO

En la máxima social de servir, hemos sumado nuestro esfuerzo en los retos que demanda la ciudadanía, es por ello, que no he dejado de recorrer el distrito, para escuchar y atender las necesidades más sentidas de las familias de la región, visitando las colonias y comunidades de cada uno de los municipios; a fin de buscar de manera conjunta soluciones que mejoren su calidad de vida.

Mediante solicitudes ciudadanas o peticiones, hemos atendido en dos vías, por un lado, vinculamos con instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno la petición para atender a la ciudadanía; y, por otro lado, bajo el esquema de apoyo directo.

SE HAN ATENDIDO

553

SOLICITUDES CIUDADANAS

11,060 BENEFICIARIOS

En las áreas de salud, educación, información y trámites de programas sociales, infraestructura en servicios básicos, vivienda, empleo, cultura y deporte, proyectos productivos, infraestructura educativa, entre otras.





➔ PROGRAMA "ECONOMÍA SOLIDARIA"

- ▶ Durante el primer año de actividades se implementó el Programa "Economía Solidaria", que consiste en entregar despensas subsidiadas a madres solteras y adultos mayores principalmente, con el objetivo de apoyar a la economía familiar de las diferentes regiones del distrito.

19 municipios, incluidos: Atempan, Hueyapan, Jonotla, Tétéles de A. C., Yaonáhuac, Tlatlauquitepec, Chignautla, Teziutlán, San Juan Xiutetelco, Hueytamalco, Cuetzalan del Progreso, Nauzontla, Huehuetla, Tepezintla, Ayotoxco de Guerrero, San José Acateno, Zaragoza, Zacapoaxtla y Huitzilán de Serdán.

3 MIL 500

DESPENSAS ENTREGADAS



➔ PROGRAMAS ADOPTA UN ÁRBOL Y ECHANDO RAÍCES

- ▶ Derivado de la gestión realizada en la Comisión Nacional Forestal se entregaron de manera gratuita **6 Mil 900 árboles maderables** de las especies Trueno, Cedro Blanco y Fresno, por parte del Programa Adopta un Árbol.

Por otro lado, por medio del programa Echando Raíces se apoyó con subsidio la entrega de **2 Mil 500 árboles** de tipo maderable como: Pino Chiapensis (Acalocote), Pino Pátula (Ocote), Encino (Roble), Fresno, Cedro Blanco (Ciprés), Liquidambar y Pseudostrobus.

9 MIL 400

ÁRBOLES ENTREGADOS







Mesas de Trabajo

- ➔ Reunión con el Gobernador del Estado de Puebla, Luis Miguel Barbosa Huerta, la Diputada Local, Karla Victoria Martínez Gallegos, las y los alcaldes del Distrito 03 de Teziutlán para fortalecer la coordinación y desarrollo de la Región.
- ➔ Reunión con las y los alcaldes del Distrito 03 Teziutlán con el Presidente de la Comisión de Infraestructura de la Cámara De Diputados, Dip. Reginaldo Sandoval Flores.
- ➔ CFE División Oriente en la ciudad de Xalapa, Veracruz, para mejorar la red eléctrica de nuestras comunidades que aún se encuentran limitadas del servicio de luz.
- ➔ Reunión con Grupos de Lancheros en la Presa de la Soledad para fortalecer los proyectos Ecoturísticos de la Zona.
- ➔ Reunión con Sergio de la Luz Vergara Berdejo, titular de la Secretaría de Cultura Puebla , a fin de abordar temas enfocados al fortalecimiento de la promoción, capacitación y difusión de proyectos culturales en la Región Nororiental.
- ➔ Reunión con el director Álvaro Gutiérrez Ruano y su equipo del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Zacapoaxtla, para abordar la problemática en la que se encuentra el abastecimiento de agua potable en el municipio y sus comunidades.
- ➔ Reunión con el Ingeniero Rolando Montero León, Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Puebla de la Comisión Nacional Forestal, con el objetivo de sumar esfuerzos para fortalecer las acciones de reforestación en la Región Nororiental.
- ➔ Reunión con el Exmo. Mohammed Alkuwari, Diplomático de la Embajada del Estado de Qatar en los Estados Unidos Mexicanos, para dar continuidad a los lazos de amistad entre ambos países y extenderle una invitación para visitar nuestra hermosa región Nororiental del Estado de Puebla.
- ➔ Reunión con la Secretaria de Bienestar del Estado de Puebla, Lizeth Sánchez García, para la atención de solicitudes ciudadanas.
- ➔ Gira de trabajo en los 14 Municipios que integran el Distrito 03 Teziutlán de manera permanente para mantener una vinculación directa con la ciudadanía.
- ➔ Reunión con el grupo empresarial Ge50 de Teziutlán para fomentar una relación de cooperación y atender el tema de seguridad pública.







AGENDA 2022 – 2023

Con la finalidad de seguir atendiendo las demandas ciudadanas, particularmente la de los mexicanos más desprotegidos, durante el Primer Periodo del Segundo Año de la LXV Legislatura, presentare las siguientes iniciativas:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DECLARA EL 29 DE SEPTIEMBRE COMO DÍA NACIONAL DEL TEJIDO Y BORDADO.

► OBJETIVOS

Reconocer el importante legado histórico, económico, social y cultural que han conllevado dichas labores en la vida cotidiana de millones de mexicanos que han dedicado sus vidas, desde tiempos históricos, a tejer y bordar hermosas prendas con diseños que han merecido el reconocimiento mundial por su singular belleza.





PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, EN MATERIA DE PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS DE PRÉSTAMOS EN LÍNEA.

► OBJETIVOS

Se busca facultar a la Profeco para que regule y vigile los servicios que prestan las apps que ofertan préstamos en línea, con la finalidad de proteger los derechos y el patrimonio de los mexicanos.

La iniciativa propone la adición de seis artículos a la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC), para establecer las bases que regulen los llamados préstamos exprés en línea.

Establecer la obligación a las plataformas electrónicas de préstamo en línea estar inscritos en el registro de Plataformas Electrónicas, para tener un control y seguimiento de sus acciones.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO XVIII Y REFORMA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES, EN MATERIA DE ARTESANÍAS TEXTILES.

► OBJETIVOS

Propone la adición de un campo al Premio Nacional de Trabajo y Cultura Indígena, adicionando el apartado de Artesanías Textiles a los seis ya existentes: Desarrollo Comunitario; Medicina Tradicional; Música; Danza Tradicional; Literatura Indígena y Equidad de Género.

Asimismo, con la intención de atender la inclusión de las comunidades afromexicanas como parte importante de la composición pluricultural de nuestro país, se propone modificar el nombre, para quedar como sigue: Premio Nacional de Trabajo y Cultura Indígena y Afromexicana.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 190 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

▶ OBJETIVOS

Los concesionarios de telecomunicaciones estarán obligados a implantar un sistema de cobertura nacional para la difusión instantánea de las alertas que emitan el Sistema Nacional de Seguridad Pública –Alertas Amber; Protocolo Alba, entre otros- y el Sistema Nacional de Protección Civil - Alerta Sísmica; Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT-CT); Sistema de monitoreo del volcán Popocatépetl; etcétera- dotando a nuestros programas de alertas de seguridad pública y protección civil de un sistema moderno de difusión temprana de las alertas que emitan dichas instancias.



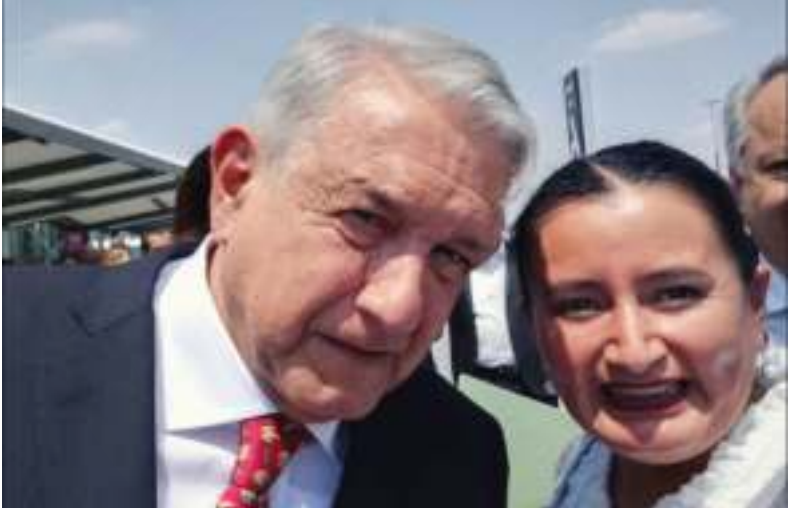
INICIATIVA QUE REFORME DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PARA GRAVAR CON IVA CERO A LOS AUTOMOTORES ELECTRICOS

▶ OBJETIVOS

Apoyar con la exención fiscal del pago del IVA la venta de autos eléctricos, a fin de hacerlos competitivos en precio frente a los que usan combustibles fósiles, como una medida efectiva para disminuir la emisión de gases contaminantes.

Impulsar la industria de autos eléctricos en nuestro país, para garantizar el liderazgo mundial de nuestra industria automotriz.





1er. Informe

ESTHER MARTÍNEZ ROMANO

— DIPUTADA FEDERAL POR TEZIUTLÁN —

PRIMER AÑO LEGISLATIVO
2021 -2022



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXV LEGISLATURA